

- Señora Presidente del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones, Embajadora Katharina Stasch

- Señora Directora General de la Organización Internacional para las Migraciones, señora Amy Pope

1. Quisiera iniciar mi intervención agradeciendo la confianza de los Estados Miembros por haber elegido al Perú como segundo Vicepresidente del Consejo y felicitando a la Directora General Amy Pope quien asumió funciones el 1 de octubre pasado y quien ya ha demostrado una capacidad de gestión muy dinámica que se traduce en una renovada oportunidad de mejoras institucionales para la organización y para los Estados Miembros que la componemos.

2. Asimismo, agradezco la iniciativa de la OIM por promover la discusión de los efectos del cambio climático en la migración, dada su creciente influencia en la movilidad humana, en el marco de las crisis humanitarias causadas por conflictos y por los constantes cambios en el clima.

3. Este fenómeno resulta particularmente relevante para países que como el Perú, dada nuestra geografía, diversidad climática y biodiversidad que al combinarse con otros factores socioeconómicos y políticos preexistentes, ocasiona que muchas personas tengan que forzosamente migrar afectando sus perspectivas de desarrollo personal y familiar.

4. En el ámbito regional, la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, presidida por el Perú, continúa promoviendo el tratamiento de la incidencia del cambio climático en la movilidad de las personas, razón por la cual se ha elaborado una Posición Conjunta que será presentada a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP 28.

5. Igualmente, resulta necesario continuar con el intercambio y recopilación de información verificable, relevante y estratégica, procurando constituir una red académica que contribuya a la generación de políticas públicas migratorias sustentadas en evidencias científicas, conducentes a reducir nuestra vulnerabilidad e incrementar nuestras capacidades institucionales y resiliencia ante las consecuencias del cambio climático.

6. En este contexto, el Perú también reconoce la importancia de incluir a los migrantes en los planes nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo una migración planificada que responda a la gestión integral de medidas de prevención y gestión de diversos riesgos y desastres derivados del cambio climático, con énfasis en las poblaciones más vulnerables.

7. Finalmente, estamos seguros que la visita al Perú de la Directora General de la OIM el próximo 5 de diciembre, siendo su primera visita a América Latina, consolidará todas las iniciativas en curso de forma conjunta entre el Perú y la OIM en beneficio de los migrantes más necesitados.

Agradezco su atención y la amplia difusión de este mensaje institucional a nombre de mi país